

Acta 237/2012
REUNION DEL COSEJO GENERAL DE DELEGADOS
Viernes 9 de Marzo de 2012

La reunión inició a las **12:26 PM.**

Orden del Día

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Lectura y en su caso Aprobación de dos acta anteriores.**
3. **Información de las Negociaciones de la Revisión Salarial 2012.**
4. **Definición de la Fecha de Emplazamiento a Huelga.**
5. **Problemática de las Delegaciones.**
6. **Asuntos Generales.**
 - 6.1 **Comisión de Higiene y Seguridad.**
 - 6.2 **Listado de los Botiquines.**
 - 6.3 **Becas Hijos.**
 - 6.4 **Auditoria de los estados financieros.**

1. Asistieron a la reunión las Delegaciones de: Agricultura, Bellas Artes, Contabilidad, Cs Químico-Biol., Economía, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Enfermería, Física, Lenguas Ext., Historia Geología, Letras y Ling., Matemáticas, Medicina, Polímeros y Mat, Trabajo Social, Unidad Caborca, Psicología y C.C. Sociología y AP, Unidad Caborca CEA, , Unidad Caborca FMI, Unidad Navojoa CEA, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Santa Ana. Unidad Navojoa FMI, Unidad Cajeme.

No asistieron a la reunión las Delegaciones de: Arquitectura, Deportes, Ing. Civil y Minas, Maestría en Administración, Unidad Caborca Cs Sociales, Ing. Industrial, Ing. Química, Unidad Navojoa Cs Sociales, Unidad Nogales.

El secretario general da la bienvenida a la reunión del consejo general de delegados teniendo quórum legal para iniciar la sesión con carácter resolutive.

2.- Lectura y en su caso Aprobación de dos acta anteriores.

La delegada de Lenguas Extranjeras la Dra. Elena Desiree Castillo Zaragoza hace mención de las dos actas anteriores, pero se enfoca en el acta 235 comentando que se mencionan nombres que están resaltados con negrita como por ejemplo el secretario general, el delegado de matemáticas Pablo Ibarra, el delegado de Economía Josué Torres y no aparece subrayado “en el Departamento de Enfermería ni en el Departamento de Deportes. Haciendo un análisis mas profundo porque aparecen unos subrayados y otros no, además las participaciones que aparecen el CGD es más amplia de las que aparecen en el acta, yo pediría que aparezcan las personas que intervienen. En el acta 236 puedo ver el mismo esquema, en la segunda hoja punto numero 5 en problemática de las delegaciones del departamento de Lenguas Extranjeras no se menciona a la subdelegada quien fue la que expuso el problema en el CGD pasado y no salen mas participaciones de mas personas y para nosotros es un tema extremadamente sensible y las intervenciones fueron importantes.

El secretario de trabajo y conflicto Dr. Sergio Barraza Félix comenta que ya lo había comentado con el secretario de actas. Es muy importante que se mencione en las actas y sobre todo en el punto de Lenguas Extranjeras que ya se habían reunido la delegación, que el problema se generó con esta negativa de la interpretación de la Universidad decir que la clausula es para maestras de tiempo completo, que los acuerdos tomados fueron acuerdos de la delegación y que en el CGD acordó respaldar los acuerdos y las acciones. También que fue la delegación del DICTUS que fue un acuerdo de la delegación quien hizo la propuesta en referente al problema de los terrenos en Puerto Peñasco y se acordó sacar un desplegado. En el caso de Becas Hijo menciona un acuerdo que ya esta mencionado, es un poco confuso.

Otras observaciones que le hago son en lo que plantea el delegado de Contabilidad Mtro. Francisco López Montes sobre el nuevo ingreso de que no se haya programado el curso. Otro es el de participación sindical no queda claro que ya es otro punto, que presentaron una propuesta y hubo una discusión, es en el sentido propositivo que quede mas claro los acuerdos.

El delegado de Economía Mtro. Josué Torres Ramírez comenta que es muy importante lo que señala la compañera delegada de Lenguas Extranjeras y el Dr. Sergio Barraza Félix, pero es muy difícil para alguien que levanta actas, es muy difícil llevar puntualmente todo, inclusive es muy difícil registrar las intervenciones de todos en una acta informativa y como no tenemos una directriz para decir en un acta lo que debe de tener. Es importante porque debemos de tener información que el sindicato como formatos, actas, para satisfacción de los agremiados de que si reúna la información y ver si es completa. Yo creo que aquí debería de rescatarse todo lo importante y fundamental que para el de actas podría ser algo importante y para el otro compañero no sea importante, pero si se debe de rescatar en el acta como archivo y pasar el resumen del acta los aspectos mas generales a sesiones como esta y en todo caso si algún compañero que considere que sea algo importante o hace falta cierta información que se garantice que está en el archivo de actas, para efecto de cualquier cuestionamiento o de cualquier duda.

La delegada de Lenguas Extranjeras la Dra. Elena Desiree Castillo Zaragoza agrega que si en un acta se ponen los nombres de las intervenciones, para eso está la grabación, porque no se ponen las personas que están interviniendo, porque es extremadamente subjetivo lo que es mas importante para usted puede no ser importante para mi. Creo que para dar equidad y justo pongamos a los actores que están interviniendo. No digo que se ponga una transcripción, lo esencial de las sesiones.

La delegada de Navojoa CEA la C.P.C Lourdes María Auxiliadora Valenzuela Díaz comenta que son muy importantes las observaciones que hace el secretario de trabajo y conflicto el Dr. Sergio Barraza Félix sobre las observaciones de las actas, se deben de volver a redactar las actas, pero yo me acuerdo que en algunas sesiones anteriores ya se había tomado el acuerdo Que no deberían de aparecer los nombres, si no el delegado o la delegada o la delegación, porque al poner el nombre parece que se está acusando. Ya se

había dicho también que el acta es solo un resumen y que para lo demás estaba la grabación.

El subdelegado de Derecho Lic. Ignacio Humberto Cruz López agrega que debe de llevar Nombre, Puesto, Propuesta y cantidad económica de votantes.

El secretario general Jorge Rountree Cons comenta del punto de las actas que se acuerde que las dos actas 235-236 deben de corregirse con las observaciones ya mencionadas y se pasarían a la siguiente sesión ordinaria del CGD atendiendo a la última observación que hizo el subdelegado de Derecho.

3.- Información de las Negociaciones de la Revisión Salarial 2012.

Se les entregó un documento a los delegados para que tengan un resumen de lo que ha pasado en el proceso de la negociadora.

El 29 de Febrero se instaló la comisión negociadora, se acordó trabajar los días lunes y miércoles, el lunes 5 de marzo fue la primera reunión como negociadora y el miércoles 7 la segunda reunión de trabajo.

La administración llegó con una propuesta de 27 puntos del pliego de violaciones y solo se han podido discutir 11 puntos. Son dinámicas de trabajo para generar la posibilidad de una respuesta más que una solución.

Se acordó que se hicieran minutas de las reuniones y que se firmaran bilateralmente. La única minuta que nos han entregado hay que revisarla muy bien porque la redacción no se claramente lo que se discutió en la mesa.

1.- Vivienda: se acordó la reunión bilateral de la Comisión Mixta de Vivienda, para avanzar en acuerdos bilaterales que permitan implementar el programa integral de vivienda. Y tener una reunión este 23 de marzo, para ver si se pueden traducir en acuerdos bilaterales que tiene que ver con programas integrales de vivienda, que abarque el fraccionamiento Villa Universitaria, Santa Ana, Nogales, Cajeme, Navojoa (se va a indagar el predio).

2.- Creación de plazas: se proporcionó información que analizará la Comisión Negociadora del STAUS.

3.- Carácter de los puestos: se acordó que la CMGAA abordará el punto el 8 de marzo de 2012, para iniciar un proceso conducente.

4.- Intervención del colegio en requisitos de promoción y programación de postgrados; se acordó que el STAUS propondrá a la Negociadora Bilateral un mecanismo para hacer llegar los puntos de vista de las comunidades académicas, los delegados, las presidenciales de academias, y los maestros interesados; de tal manera que se pueda generar una propuesta bilateral al Colegio Académico sobre requisitos de la promoción.

5.- Asignación unilateral de una plaza de Derecho: el día lunes se entregará la información a la comisión de asignación de plazas de Colegio Académico para conocer en definitiva si recibió solicitud bilateral para asignar plaza de tiempo completo, o en su defecto se violentó el CCT como lo afirma el STAUS.

6.- Definición de congruencia disciplinaria como derecho para aplicar al programa de asignación y conversión de plazas, especialmente el caso del Departamento de Matemáticas: se acordó que se reunirá la comisión mixta de asignación de plazas y el jefe del departamento, para precisar el concepto de congruencia académica, y si hay personal afectado por no respetar dictámenes

previos de la congruencia académica. La autoridad quedó de comunicar la fecha y la hora de la reunión bilateral.

7.- Sustitución de plazas vacantes indeterminadas: se aceptan los incisos a y b; se acuerda para el inciso c que R. H, entregará al STAUS el listado de plazas vacantes, el próximo lunes 12, o miércoles 14 de marzo.

8. Plazas vacantes determinadas (sustituirlas en apego a la c. 42, derogando la XXVII): el lunes 12 presentará una contrapropuesta y fecha para que se reúna una comisión bilateral de abogados para que analicen y presenten opinión a la Comisión Negociadora.

9. Sustitución de plazas de técnico académico en agricultura: la autoridad señala que acopiará a la brevedad la información para en su caso solicitar al Departamento de Agricultura la sustitución de la plaza.

10. Concursos de oposición y de evaluación curricular (transparencia) se acuerda que la comisión bilateral del EPA defina criterios para proponérselos al Colegio Académico; el lunes 12 de marzo se precisará la fecha de la reunión.

11. Impugnación al concurso de oposición para ocupar plaza se tiempo completo en Enfermería, realizado en noviembre de 2011, se acuerda: se resolverá según acuerdos emanados de la comisión bilateral de seguimiento para la problemática en enfermería y que se establecen con las partes involucradas.

El Delegado de Matemáticas el Mtro. Pablo Ibarra Sagasta comenta que en el punto de Enfermería, después de la discusión que se generó cuando se le preguntó que habría que generalizar este problema para no se presentara posteriormente.

El Delegado de Agricultura el Ing. Alejandro Moreno del Castillo pregunta sobre el punto número 9 (sustitución de plazas de técnico académico). Posteriormente el Secretario de Trabajo y Conflicto el Dr. Sergio Barraza Félix se contesta que el delegado de Agricultura el Ing. Andrés Ochoa Meza planteó que técnico académico encargado de apoyar a los investigadores en proyectos de investigación, hacia tiempo que no estaba ocupando esa plaza porque tenía un puesto y los investigadores tenían que hacer esa labor de apoyo que hace el técnico.

El Secretario General Jorge Rountree Cons agrega sobre el punto de la transparencia es que sea la comisión bilateral del EPA que se encargue de ese apartado, genere un mecanismo por el cual se pueda consultar a delegados, presidentes de academia y quien quiera opinar y genere un planteamiento ala comisión negociadora y generando un acuerdo con comisión bilateral.

El Delegado de Matemáticas el Mtro. Pablo Ibarra Sagasta comenta que en dos reuniones que llevamos como negociadora son 11 puntos y nos quedan 4 reuniones y son muy pocos los puntos, y al paso que vamos no lo vamos a cumplir no solo con el pliego de violaciones. En la medida que nosotros presionemos a las autoridades para obtener respuestas, va ser en la medida que nosotros presión sobre ellos. Ya están alguna cosas como las marchas, pero siento que falta información al interior, ya deberíamos estar saturando a la gente con información diciéndoles que las autoridades nos están marcando el ritmo no nos permiten avanzar, las autoridades niegan cualquier violación, no han dado respuesta los montos salariales. Deberíamos establecer políticas para presionar las que respondan con argumentos.

El Secretario de Trabajo y Conflicto el Dr. Sergio Barraza Félix comenta sobre el punto numero 3: se refiere al personal que estaba contratado como académico y des pues lo contrataron de confianza o que directamente es contratado de confianza, pero de nuestra perspectiva hace labores académicas y no debería ser contratado de confianza si no contratación de personal académico. Hay áreas donde está mas acentuado estos casos como: en Deportes, unidades foráneas con los maestros de Deportes y Artes, por ejemplo en Santa Ana el profesor de la banda de guerra que estaba contratado de personal académico y de pronto lo cambian a personal de confianza. En la mesa se dio la discusión de esos casos. Según la comisión mixta cuando ellos no saben como definir alguna contratación o se les dificulta lo manda a de confianza como si fuera el comodín (sin consultar a nadie, sin llevar el proceso que debe ser). El acuerdo que tomamos fue que el sindicato iba a revisar esos casos e iba ser una propuesta de cómo solucionarlos desde la perspectiva de nosotros de argumentar que es personal académico y que se le debe de contratar de esa manera, esto es importante para el sindicato porque es recolectar materia de trabajo y para los compañeros que están sirve para darles estabilidad laboral. La solicitud que les queremos pedir es que si ustedes tienen detectados en su delegación como compañeros con estos casos de personal tipo académico (personal de Deportes o actividad de tipo Cultural como la Banda de Guerra, apoyo en los Laboratorios de Computo, Laboratorio de Ciencias como en Nogales que existen dos personas que atienden servicio en los laboratorios de computo que hacen labores de tipo académico y están contratados como de confianza). Si ustedes tienen detectados estos casos favor a hacerlos llegar con los Nombres, Puesto, Funciones que realiza y Jornada de Trabajo, para que nosotros a partir de esa base de datos empezar y hacer una propuesta, cabe señalar que la universidad se resistió hasta lo ultimo en brindarnos esa información y no le pudimos sacar ese acuerdo en que nos dieran la información completa. Lo que si se avanzo fue que ellos si reconocen que no están haciendo esto con una fundamentación.

El Subdelegado de Caborca el Mtro. Ananías García Méndez comenta que en el departamento se dice que en los últimos semestres se van a contratar a los entrenadores por semestre, no se les va a dar una contratación académica, entonces ahí cual seria la postura del sindicato.

El Secretario de Trabajo y Conflicto el Dr. Sergio Barraza Félix responde que es un tema que ya se ha tocado varias veces y que la posición de la administración es para la contratación es de confianza y la posición del sindicato es que sea personal académico. Hay que incluir estos casos para darles un acuerdo como personal académico.

La delegada de Navojoa CEA la C.P.C Lourdes María Auxiliadora Valenzuela Díaz agrega que es muy importante un análisis de estos se logre porque en el caso de Navojoa hay un maestro en mi delegación que por capricho del vicerrector lo quito como académico, teniendo el maestro como 12 años y lo mando hacer otro tipo de labores.

El Secretario General Dr. Jorge Rountree Cons comenta que en este punto que acabamos de tocar, debemos tener mucho cuidado con lo del puesto,

plantear las cosas de tal manera de que la universidad no nos vaya a usar para que después nos comunique que reconociendo generó unas plazas de tiempo completo de algunos que están de confianza.

Plan de acción: campaña mediática que está en proceso para exigir presupuestos y recursos para la revisión (lonas y spot).

Se reforzará la información a estudiantes (se hicieron un cartel donde se relacionaba el pliego petitorio con los beneficios que se desprenden directamente de ellos y difundirlo. Hoy se trabajando como volantes).

El día 9 de marzo reunión de sindicatos a las 8:00 pm para acordar acciones de la lucha por el presupuesto. (El sindicato del CONALEP ellos han prorrogados dos veces, lo mismo le pasa al SUTCESUES, al STEUS y a nosotros en muy buena medida, es decir no nos ofrecen nada bajo el argumento de que no hay presupuesto aprobado por el Gobierno de Estado y por lo tanto no hay ampliaciones y por lo tanto no pueden hacer compromisos económicos. Se está tratando de lograr que todos los sindicatos que estamos en instituciones dependemos total o en buena medida del presupuesto estatal, que se pueda generar un acuerdo aprovechando lo siguiente: el Tribunal Federal Electoral dictaminó con carácter de obligatoriedad determinó que los grupos parlamentarios de Sonora tienen que asistir al pleno de la reunión del Congreso del Estado y aprobar necesariamente el presupuesto para el Comité Estatal Electoral, de no hacerlo se enjuiciará políticamente a quien no asista y el planteamiento es inhabilitarlo). Nosotros queremos meter que se apruebe el presupuesto del Estado de Sonora y organizar una marcha en el congreso el día de la sesión.

Definir acciones con el STEUS (marcha el 20 de marzo de 2012 a las 10:00 am en rectoría).

Listado por Delegación de académicos promotores de la participación. (Como podemos involucrar a los compañeros en todas las acciones y generar mucha participación y tener una lista de los compañeros que mas participan y que nos echen la mano con los demás).

4.- Definición de la Fecha de Emplazamiento a Huelga.

El Secretario General Jorge Rountree Cons hace el comentario que el sindicato hermano STEUS, aunque logró salvar una primera parte de impugnaciones en su proceso electoral, en la junta local tienen una demanda en lo individual y a ellos les preocupa mucho que les invalide el proceso de revisión al no reconocerles representación legal.

Se sugiere poder empatar con el STEUS fechas para emplazamiento, así como para el estallamiento a huelga, pues comentan tanto el secretario general como el Dr. Sergio Barraza Félix secretario de trabajo y conflicto que no existe ni un impedimento jurídico para tal acción. Sergio Barraza agrega que además de hacer un esfuerzo conjunto, no hay que dejar de lado las acciones planeadas por el STAUS.

A continuación, el secretario general propone a votación que la fecha para el emplazamiento sea el 20 de marzo y con fecha de estallamiento a huelga para el 19 de abril a las 5:00 pm según los términos planteados por el STEUS.

25 a favor 0 en contra 1 abstención

Nuevamente se somete a votación la fecha de la próxima Asamblea General para el día martes 13 de marzo a las 10:00 am en el centro de las artes.

27 a favor 0 en contra 0 abstenciones

De manera consensuada se cita a reunión del Consejo General de Delegados el día 13 de marzo a la 1:00 pm.

5.- Problemática de las Delegaciones.

Se habla en este apartado sobre el movimiento del día 28 de febrero con respecto al *Permiso de Lactancia* que iniciaron las maestras de la delegación de Lenguas Extranjeras en donde se exige el respeto a este derecho que establece la ley federal del trabajo y el contrato colectivo.

La Dra. Elena Desiree Castillo Zaragoza comenta que se tuvo buena respuesta ante las acciones que se llevaron a cabo, en las que se vieron beneficiadas 3 maestras. Además, en nombre de la delegación de Lenguas Extranjeras, extiende un agradecimiento a todas las personas que se solidarizaron en la lucha por esta causa.

El Mtro. Pablo Ibarra Sagasta expone el sentir de las maestras de la delegación de Matemáticas en cuanto al temor de que se aplique la política en los tres niveles de gobierno en donde se pretende que las maestras antes de entrar a laborar se realicen exámenes médicos en donde se compruebe que no están embarazadas. Expresa además, tomando en cuenta la participación de la Dra. Elena Desiree en cuanto al permiso de lactancia, que los tiempos que se dan para tal fin son los horarios en los que las maestras de matemáticas trabajan, aclarando que son horarios que no son laborados por los tiempos completos.

El Dr. Sergio Barraza dice que este es un temor infundado y que por nada se dejen de lado los derechos que estipula la ley federal de trabajo; agrega que en todo momento el sindicato del STAUS tendrá el apoyo hacia esta y otras problemáticas que se susciten y propone una reunión con las maestras de la delegación de Matemáticas.

El secretario general, Jorge Rountree expresa que el rector reconoció que este derecho no puede ser violado y que hay que exigir la respuesta igual explícita en el pliego de peticiones para que sea pactado.

6.- Asuntos Generales.

6.1 Comisión de Higiene y Seguridad.

La comisión se ha reunido en varias ocasiones para ver diferentes problemáticas como la falta de seguridad en algunos laboratorios, en cuanto a la vialidad y seguridad peatonal dentro y fuera de la Universidad se están revisando proyectos y propuestas. Como un acuerdo operativo se propone que se instale la Comisión Mixta para dar solución tanto a las propuestas que se presentan como a los problemas de seguridad mencionados.

6.2 Listado de los Botiquines.

La CPC Lourdes Valenzuela comenta que el listado de los botiquines le sigue llegando aun después de enviado. A este respecto, el Arq. Gustavo Salas le aclara que este requerimiento se envió a los delegados y que los que ya lo enviaron, no es necesario volver a hacerlo.

La Mtra. Marcela Padilla asienta que no habían presentado el listado porque los botiquines estaban perdidos.

6.3 Becas Hijos.

La P.M. en C. Nora Claudia Sandoval comenta que el dinero destinado para el segundo paquete a entregar en lo que se refiere a becas, se dijo en el CGD que ya está listo y por otra parte, el dinero no se ha entregado y le dicen que según una información enviada se pagará hasta abril. Pide que le sea dada la información correcta y así transmitirla a los solicitantes.

El secretario General expresa que se gestionó que se hiciera el pago a través de algunos remanentes por vales de libros con un monto de 395 mil pesos.

El Dr. Sergio Barraza agrega al comentario de Jorge Rountree que esa gestión hay que volverla a tratar con la universidad para acelerar el proceso. Como acuerdo se propone llevar esta problemática a Prestaciones Sociales y pedir un informe oficial e insistir en el pago.

6.4 Auditoria de los estados financieros.

En este punto la Mtra. Lourdes Valenzuela hace una petición para que a su vez se invite a Pablo Haro Félix, quien fue nombrado o contratado el 15 de Septiembre del 2011 para realizar una auditoría que se comprometió a llevarla a cabo en 45 días hábiles, haciendo énfasis de que esta fecha pactada ya fue rebasada.

El Dr. Sergio Barraza responde al respecto diciendo que tal auditoría ya está lista y que en breve se entregará la información en la siguiente sesión ordinaria para ser revisada y llevada al próximo CGD para su revisión y aprobación. En una primera revisión que se realizó en cuanto al reporte financiero del nuevo local entregado en Diciembre, el auditor, según las palabras del secretario de conflicto, tenía la impresión de que el IVA se estaba pagando doble. Esta versión que fue presentada se aclaró comprobando que efectivamente se realizaban las deducciones correspondientes al IVA. En cuanto a la entrega tardía, comenta que el documento presentaba una serie de errores en cuanto a datos como nombres de secretarios así como de secretarías que había que corregir. En cuanto a los reportes de deudores, manifiesta que el sistema de la Universidad es poco confiable y que se realizó una revisión detallada, alargando el tiempo de entrega.

La Mtra. Lourdes Valenzuela solicita una copia del documento presentado en Diciembre por el auditor para su revisión. También hace un comentario con respecto al trabajo del auditor, que ella como contador público certificada nunca se había topado con que un informe financiero tuviese que ser corregido.

Como un acuerdo, el secretario general define que en el próximo CGD se va a presentar el informe financiero el martes 13 de marzo y en el siguiente CGD se tomará la decisión estando presente el auditor.

Sin otro punto que atender, la reunión finalizó a las **2:19 PM.**

Atentamente.

Lic. Cuauhtémoc Encinas Escárrega
Secretario de Actas y Archivo
Ciencia y Cultura
STAUS